



DIRECCION DOC. Y ALUMNOS - SRT.

TARTAGAL, 25 DE OCTUBRE DE 2017.

RESOLUCION N° 476-SRT-2017

EXPEDIENTE N° 20.060 / 2015.

VISTO:

La resolución N° 110-SRT-2015 y su correspondiente convalidación R-DNAT-2015-0567, mediante las cuales se otorga al alumno **GERARDO ENRIQUE ACOSTA, D.N.I. N°: 34.913.816**; reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Geología, Plan de Estudios 1993 y 2010, de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad por asignaturas - del Plan 2002 - de las carreras de Ingeniería en Perforaciones y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 112, la docente responsable de la asignatura Física II, Elena Hoyos, informa que el alumno GERARDO ENRIQUE ACOSTA aprobó los temas faltantes, especificados en el artículo 4° de la resolución 110-SRT-2015.

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: OTORGAR, al alumno **GERARDO ENRIQUE ACOSTA, D.N.I. N°: 34.913.816**, de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - plan 2002 - **reconocimiento** total de una materia aprobada en la carrera de Geología (Plan 2010) de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa. según el siguiente detalle y por las razones expuestas en el exordio:

Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones. Sede Regional Tartagal. UNSa	POR	Geología (Plan 2010) Facultad de Ciencias Naturales Universidad Nacional de Salta
- FISICA II	"	- FISICA II

ARTICULO 2°: DEJAR ESTABLECIDO, que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior estará condicional a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE, al interesado, a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Escuela de Perforaciones, Dirección de Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.

DA-E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.